

Fecha de aprobación: 28/06/2023

Guía docente de la asignatura

Cirugía Bucal I (2011138)

Grado	Grado en Odontología	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	De Patología y Terapéutica Odontológica	Materia	Patología Médico-Quirúrgica Bucal				
Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener cursadas y aprobadas las asignaturas básicas y obligatorias relativas a Anatomía, Fisiología, y Microbiología.

Tener conocimientos adecuados sobre:

- Anatomía
- Fisiología
- Microbiología

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Esta asignatura, con el contenido “Técnicas de diagnóstico clínico y complementario. Técnicas anestésicas. Equipamiento, instrumental y técnicas quirúrgicas bucales, así como sus complicaciones. Anatomía aplicada a la exodoncia y técnicas de extracción dentaria”, tiene asignadas las siguientes competencias generales y específicas que se describen a continuación en sus apartados correspondientes de la titulación de Grado:

- Generales: CG7, CG20, CG21, CG22, CG25, CG26, CG28.
- Específicas: CE36, CE37, CE38, CE41, CE42, CE43, CE44, CE45, CE46, CE47, CE48, CE49 y CE50.

La Universidad de Granada imparte los estudios de Odontología desde 1986, en el mismo año en el que se instauraron estos estudios en otras universidades españolas.

La legislación española vigente refiere la profesión de Dentista como profesión regulada mediante la Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio (BOE 174 de 9 de julio de 2008) en la que se establecen los requisitos a los que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de los Títulos de Grado, que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista, y que deben presentar las Universidades para su verificación por el Consejo de Universidades.

El Objetivo fundamental del Plan de Estudios en Odontología es formar un profesional con las competencias necesarias para satisfacer las demandas sociales en cuanto a la salud bucal se refiere.

Según la Orden CNI/2136/2008, las competencias del plan de estudios se clasifican en dos grupos: Competencias Generales o transversales y Competencias Específicas. Las C. Generales afectan a la formación general del dentista, son competencias transversales porque no se asocian a ningún módulo o materia concreta. Las C. Específicas están relacionadas con resultados de aprendizaje



específico asociado a cada uno de los cinco módulos y materias que configuran este plan de estudios.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- CG20 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- CG21 - Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
- CG22 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- CG25 - Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
- CG26 - Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- CG28 - Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE09 - Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.
- CE10 - Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.
- CE11 - Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
- CE36 - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- CE37 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o



maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.

- CE38 - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
- CE41 - Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.
- CE42 - Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos.
- CE43 - Realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).
- CE44 - Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
- CE45 - Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.
- CE46 - Preparar y aislar el campo operatorio.
- CE47 - Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar; manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.
- CE48 - Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.
- CE49 - Realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.
- CE50 - Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica.
- CE60 - Realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes témporo-mandibulares y dolor oro-facial.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

OBJETIVO GENERAL: A través de los recursos que se plantean en la metodología, los alumnos deberán resolver los casos clínicos planteados, exponiendo las distintas posibilidades terapéuticas para cada caso, así como los recursos clínicos necesarios para la obtención de resultados predecibles. Lo que realmente planteamos es enseñar al alumno a tomar la decisión clínica adecuada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Establecer un diagnóstico de la patología quirúrgica de los dientes, maxilares, tejidos blandos y órganos anejos.
- Saber identificar y aplicar las técnicas de diagnóstico por la imagen en Cirugía Bucal.
- Conocer las indicaciones y técnicas de Biopsia de aquellas lesiones de tejidos blandos y duros de la cavidad bucal que necesiten, por sus características, estudio anatomo-patológico.
- Identificar el instrumental necesario para las técnicas quirúrgicas en el territorio bucal, así como los métodos de esterilización de dicho material quirúrgico.
- Manejar las técnicas de anestesia loco-regional en los maxilares.
- Realizar la exodoncia de todos los dientes erupcionados en la cavidad bucal que necesiten ser extraídos de la misma.
- Resolución de las complicaciones inherentes a cualquier exodoncia sencilla que puedan surgir durante el transcurso de la intervención.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



TEÓRICO

INTRODUCCIÓN A LA CIRUGÍA BUCAL

Tema 1: INTRODUCCIÓN A LA CIRUGÍA BUCAL. Presentación de la asignatura y profesorado. Objetivos teóricos y prácticos. La Cirugía Bucal como especialidad. Fundamentos anatómicos y fisiológicos de los tejidos implicados en Cirugía Bucal.

EXPLORACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN CIRUGÍA BUCAL

Tema 2: HISTORIA CLÍNICA EN PATOLOGÍA BUCOFACIAL. Elaboración de la Historia Clínica orientada a la detección de patología medico-quirúrgica bucal. Anamnesis. Antecedentes personales y familiares. Exploración física intra y extraoral.

Tema 3: PRUEBAS COMPLEMENTARIAS. Exploraciones complementarias. Pruebas de laboratorio. Estudio de coagulación. Cultivos y antibiogramas. Otras pruebas analíticas. Biopsia.

Tema 4: DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO POR IMAGEN I. Clasificación y generalidades. Técnicas intraorales. Interpretación anatómica de imágenes.

Tema 5: DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO POR IMAGEN II. Técnicas extraorales. Descripción, indicaciones e interpretación. Interpretación anatómica de imágenes.

ANESTESIA EN CIRUGÍA BUCAL

Tema 6: ANESTESIA LOCAL. Recuerdo farmacológico de los anestésicos locales. Instrumental en anestesia local. Distribución anatómica del nervio trigémino. Complicaciones.

Tema 7: TÉCNICAS ANESTÉSICAS DEL MAXILAR SUPERIOR E INFERIOR. Técnicas tópicas, infiltrativas y tronculares. Accidentes y complicaciones específicas.

Tema 8: SEDACIÓN EN CIRUGÍA BUCAL. Anestesia por sedación. Indicaciones, ventajas e inconvenientes. Monitorización del paciente. Accidentes y complicaciones.

ACTO QUIRÚRGICO

Tema 9: PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CIRUGÍA BUCAL. Equipamiento y atuendo. Preparación del campo quirúrgico. Materiales y metodología en desinfección y esterilización.

Tema 10: INSTRUMENTAL EN CIRUGÍA BUCAL. Descripción y características. Clasificación e Indicaciones.

Tema 11: EL ACTO QUIRÚRGICO. Períodos y tiempos quirúrgicos. Preoperatorio, Peroperatorio y Postoperatorio.

Tema 12: TÉCNICA QUIRÚRGICA. Incisiones: concepto, instrumental, requisitos y clasificación. Suturas: concepto, instrumental y materiales y técnicas.

Tema 13: COMPLICACIONES LOCALES Y GENERALES EN CIRUGÍA BUCAL. Complicaciones locales. Complicaciones generales. Prevención y tratamiento.

EXODONCIA

Tema 14: ANATOMÍA E INSTRUMENTAL APLICADOS A LA EXODONCIA. Recuerdo anatómico de interés. Instrumental específico.

Tema 15: EXTRACCIÓN DENTARIA I. Concepto. Indicaciones de la extracción dental.

Tema 16: EXTRACCIÓN DENTARIA II. Contraindicaciones y condiciones especiales de interés en la extracción dental.

Tema 17: TÉCNICA DE EXODONCIA. Técnicas específicas por grupos dentarios. Cuidados postoperatorios.

Tema 18: REABSORCIÓN DEL PROCESO ALVEOLAR: Bases biológicas. Consecuencias clínicas, radiológicas y terapéuticas de la extracción dental.

Tema 19: EXODONCIA COMPLICADA O QUIRÚRGICA. Indicaciones y técnicas. Extracción de raíces y de dientes erupcionados con anomalías de posición o situación. Extracción por odontosección y extracción con alveolectomía. Extracciones seriadas.

Tema 20: COMPLICACIONES DE LA EXODONCIA. Inmediatas, secundarias y tardías. Factores modificativos: según la topografía, el terreno y la edad. Prevención y tratamiento.

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO PRECLÍNICO



La duración de cada práctica preclínica o seminario será de 2,5 horas. Su exposición la realizamos de manera similar a la del programa teórico, permitiendo que los alumnos manipulen el instrumental necesario para realizar las distintas prácticas de manera que se familiaricen con su uso y técnica. Así, en cada práctica se considerarán los dos aspectos siguientes:

1. Principales contenidos teóricos.
2. Objetivos educativos específicos.

Al principio el profesor realizará una demostración práctica sobre las acciones adecuadas al grupo reducido de alumnos asignado.

La relación de prácticas preclínicas y seminarios para Cirugía Bucal 1 que hemos proyectado es la siguiente:

- **Seminario 1:** Historia clínica. Anamnesis y exploración.
- **Seminario 2:** Diagnóstico radiológico en Cirugía Bucal.
- **Seminario 3:** Problemas clínicos y solución de casos complejos.
- **Práctica Preclínica 1:** Anestesia.
- **Práctica Preclínica 2:** Instrumental en Cirugía Bucal.
- **Práctica Preclínica 3:** Incisiones y suturas. Técnicas de biopsia.
- **Práctica Preclínica 4:** Exodoncia dentaria simple.
- **Práctica Preclínica 5:** Exodoncia dentaria complicada.

TEMARIO PRÁCTICO CLÍNICO

1. Prácticas Clínicas con pacientes.

El programa de prácticas clínicas se relaciona con la mayoría de los contenidos tratados en el programa teórico y de prácticas preclínicas, pretendiendo facilitar el aprendizaje del alumno en relación con las tres áreas: cognoscitiva, afectiva y psicomotriz. Un aspecto importante es la introducción de contenidos del área afectiva en las prácticas clínicas, ya que una adecuada atención al paciente conlleva contenidos y objetivos que sobrepasan el ámbito de lo puramente intelectual o psicomotriz.

En el área cognoscitiva, se pretende reforzar el conocimiento adquirido por el alumno sobre las bases teóricas de la materia, permitiéndole profundizar en los diferentes aspectos. En el área afectiva se favorecerá en el alumno la incorporación de una serie de actitudes positivas de cara a su propia formación profesional, al trato con los pacientes y a la prevención y tratamiento de la patología quirúrgica bucal. En el área psicomotriz, se facilitará el aprendizaje del alumno, ya iniciado en las prácticas preclínicas, relativa a la adquisición de la destreza necesaria para realizar una adecuada atención a sus pacientes.

Este programa se compone de tres unidades. La primera consiste en la exploración, diagnóstico y planificación de tratamiento. La segunda y tercera se centran en la prevención y tratamiento de los procesos tratables desde el punto de vista quirúrgico que aparecen en clínica. Las unidades prácticas clínicas, tienen una serie de **objetivos comunes**:

1. Establecer y desarrollar una comunicación adecuada con los pacientes, basada en el respeto y la comprensión.
2. Informar a los pacientes, con la finalidad de educarles en salud bucodental
3. Desarrollar una actitud frente a la patología ante el paciente y la población general.
4. Habitarse al empleo de las normas de higiene y prevención de las enfermedades transmisibles.
5. Desarrollar habilidades quirúrgicas en situaciones reales frente a problemas complejos.

Las prácticas clínicas serán llevadas a cabo por el alumno después de haber demostrado capacitación en el marco cognitivo y psicomotriz, debiendo haber superado, por tanto, una prueba teórico-práctica concerniente a las prácticas preclínicas. Por tanto, al llegar a la práctica tendrá conocimiento de los objetivos y actividades a realizar. Al principio de la práctica y por parte del profesor responsable de la misma, se reforzarán en profundidad el contenido teórico de



la misma y los objetivos que se persiguen con dicha práctica. La relación de prácticas clínicas que hemos proyectado es paralela a las prácticas preclínicas en las que fue instruido el alumno, si bien el alumno deberá integrar los conocimientos adquiridos teórico-prácticos, puesto que la resolución de los problemas planteados en clínica es de naturaleza compleja y diferenciada. En cada una de las 3 prácticas clínicas, el alumno deberá resolver clínicamente, bajo la supervisión del profesor, un problema clínico simple, principalmente extracción dentaria simple. La duración de cada práctica clínica será de 2,5 horas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Martínez JM. Donado. Cirugía Bucal: Patología y Técnica. 5ª Edición. Barcelona: Elsevier Masson; 2019.
- Gay Escoda C, Berini Aytés L. Tratado de Cirugía Bucal – Tomo I. Barcelona: Ergón; 2004.
- Peñarrocha Diago M, Peñarrocha Diago M. Atlas de Cirugía Bucal y Ortodoncia. Madrid: Ergón; 2016.
- Sobotta. Atlas de Anatomía Humana, Ed.: Panamericana, 24ª Edición: 2012.
- Berini Aytés L, Gay Escoda C. (2000) Anestesia Odontológica. Ed.: Avances. 2a Edición, Madrid.
- Vallecillo M, Reyes B, Olmedo MV, Romero N. Cirugía Bucal. Granada: UGR; 2013.
- Romero Olid MN, Prados Sánchez E, Reyes Botella C, Olmedo Gaya MV, Vallecillo Capilla M. Técnicas Básicas en Cirugía Bucal. Granada: UGR; 2004.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Chambrone, Leandro; Avila Ortiz, Gustavo (Editors). Tissues: Critical Issues in Periodontal and Implant-Related Plastic and Reconstructive Surgery. Quintessence Publishing; 2022.
- Monje, Alberto; Wang, Hom-Lay (Editors). Unfolding Peri-Implantitis. Diagnosis, Prevention, Management. Quintessence Publishing; 2022.

ENLACES RECOMENDADOS

Revistas científicas:

- International Journal of Oral and Maxillofacial Implants: <http://www.quintpub.com/journals/omi/>
- Journal of Oral and Maxillofacial Surgery: <https://www.joms.org/>
- Clinical Oral Implants Research: <https://onlinelibrary.wiley.com/journal/16000501>
- Journal of Periodontology: <https://aap.onlinelibrary.wiley.com/journal/19433670>
- Journal of Clinical Periodontology: <https://onlinelibrary.wiley.com/journal/1600051x>
- Journal of Periodontal Research: <https://onlinelibrary.wiley.com/journal/16000765>
- Periodontology 2000: <https://onlinelibrary.wiley.com/journal/16000757>
- Journal of Dental Research: <https://journals.sagepub.com/home/jdr>
- Molecular Oral Microbiology: <https://onlinelibrary.wiley.com/loi/1399302x>
- British Dental Journal: <https://www.nature.com/bdj/>
- Oral Surgery, Oral Medicine and Oral Pathology: <https://www.oooojournal.net/>
- Journal of Oral Pathology: <https://onlinelibrary.wiley.com/journal/16000714>



- Medicina Oral Patología Oral y Cirugía Bucal: <http://www.medicinaoral.es/indexe.htm>
 - Journal of the American Dental Association: <https://www.ada.org/prof/resources/pubs/jada/index.asp>
 - Journal of Dental Education: <https://www.jdentaled.org>
- Sociedades científicas:
- SECIB: Sociedad española de Cirugía Bucal: www.secib.es
 - SEMO: Sociedad Española de Medicina Oral: www.semo.es
 - SCOI: Sociedad Científica de Odontología Implantológica: www.scoi.es

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 - Prácticas de laboratorio y/o clínicas y/o talleres de habilidades, rotaciones en centros de salud y/o servicios de medicina preventiva
- MD07 - Seminarios
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Consideramos la evaluación como un proceso de **valoración ininterrumpida** durante todo el periodo de aprendizaje en el que se tienen en cuenta los diversos aspectos de la labor del estudiante durante su estancia en el centro:

- Asistencia a clases teóricas.
- Intervenciones en seminarios.
- Exámenes teóricos.
- Exámenes prácticos.
- Actitud del alumno a lo largo del curso.

Obtenemos así una visión amplia y profunda que nos permite emitir una calificación objetiva del alumno, no sólo por el resultado de una prueba, sino por la evaluación a lo largo de todo un curso, tras un contacto directo y continuado con el alumno.

Teoría: Para la evaluación de la parte teórica habrá un examen final que consistirá en una prueba teórica tipo test, incluyendo preguntas de resolución de casos clínicos. Serán 50 preguntas, de 5 opciones, con sólo una correcta y se aprobará con el 60% de aciertos.

Prácticas preclínicas: Se le realizará a cada alumno un examen oral sobre contenido de estas prácticas antes de pasar a la clínica con pacientes; en caso de no superarlo no podrá hacer prácticas quirúrgicas sobre pacientes.

Prácticas clínicas: La evaluación de las prácticas será continua a lo largo del curso, teniendo en cuenta la actitud del alumno durante el desarrollo de las mismas, así como la rúbrica a disposición del alumno.

La asistencia a prácticas es obligatoria y aquellos alumnos que acumulen más de 2 faltas, no justificadas, tendrán las prácticas suspensas, y, por tanto, no podrán aprobar la asignatura.

VALORACIÓN GLOBAL:

Para aprobar la asignatura, el alumno ha de superar de forma independiente tanto la teoría como



la práctica. La calificación global se emitirá teniendo en cuenta los criterios descritos anteriormente; la ponderación de cada uno de ellos será la siguiente:

- Nota de teoría: 60%
- Nota de prácticas: 30%
- Asistencia: 5%
- Actitud del alumno: 5%

Una vez emitida la calificación global, ésta podrá ser revisada antes del cierre definitivo de actas. Para ello se establecerá la fecha, hora y lugar concretos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En caso de que los hubiera, se valorará la asistencia a cursos y conferencias organizadas por la Asignatura o la Facultad.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final consistirá en un examen tipo oral acompañado de un examen práctico sobre los contenidos de la asignatura. La ponderación de ambas pruebas será de un 50% cada una.

